

N 59

Ordenando a los guardas
de las fortalezas que no dejen
salir fierro q' pueda servir
al enemigo.

Excmo. Sr.

El Virrey al Departam.

Para impedir el que los enemigos puedan surtir
a fierro, que tanto necesitan en la Sierra, me parece q' seria
conveniente el que V.E. se sirviera ordenar que en la Aduana
no se despache guia p' conducir fierro fuera de la Ciudad, y
a los Guardas de las Fortalezas, una orden severa p' que no
permitan que se extraiga la menor cantidad de ese
metal.

Conformado - fiven
se las ordenes.



O.L. 3-7

Dios que. a V.E. m. a. Lima Agosto 31
a 1821.

Excmo. S.

Lo al. Adm. de la Ad. en d. de Sena.

Apd. relativa
Agüero

[Signature]

MH-OL
CAJA 1
DOC. 44
FOLS. 1

Excmo. Sr. Proveedor
de la Libreria del Sena

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



1000

1000

1000

1000